

1

Secretaría general del  
Congreso Constituyente del Perú.

N.º 20

Lima Mayo 2 de 1825.

Al Sr. Diputado D.º Sr. Hipólito Unzueta.

El Congreso ha acordado, que los S.ºs. Diputados pasen á la Comisión, en cargada de la liquidación de dietas, una lista de Varón del tiempo q.º han estado en el Congreso, y cuanto han percibido durante el porción de sueldos ó suplementos para verificar la respectiva deducción. Lo q.º ponemos en consideración de V.º p.º su gobierno.

Dios que á V.º



C. L. 114-26.

MH-OL 114

Ca. 26

Doc. 150

Fol. 1

Jos. Bant. Novarete  
Diputado Secret.º

Man. Amelle  
Dip. vivo.